

ACTA: CMPE/SE001/2018

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS DE ELECCIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:20 horas del viernes veintitrés del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas del cuarto piso, del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicano, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de llevar a cabo la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Presidió la Asamblea el REGIDOR RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA MORA en su carácter de presidente de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, como secretario el REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, y los Regidores ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, ADRIANA DÍAZ NEGRETE, CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, SEBASTIÁN TORRES AGUAYO, NIJTA JOSÉ LEAL BEJARANO, y MARTHA ELENA VEGA PEREYRA todos ellos fungiendo como vocales de dicha Comisión.

Así mismo, se contó con la presencia del LIC. LUIS ESDUARDO NESBITT ALMEIDA, Coordinador de Subdirección de Normatividad y Proyectos Especiales, LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA, Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales y en representación del Director de Desarrollo Rural la LIC. ÁMERICA IDALY ARZAGA VILLA, del Departamento de Vinculación de la Dirección de Desarrollo Rural, y el Regidor ALEJANDRO MORAN QUINTANA.

La reunión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia;
- 2) Declaración del Quórum Legal;
- 3) Análisis y aprobación en su caso de los registros de aspirantes a candidatos de Comisarios de Policía;
- 4) Asuntos Generales; y
- 5) Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia

El presidente de la comisión, Regidor Rubén Castañeda, solicitó al Regidor Luis Terrazas Fraga tomar lista de asistencia, mencionando que se encuentran presentes los Regidores Antonio García Hernández, Adriana Díaz Negrete, Carlos David Orozco Chacón, Sebastián Torres Aguayo, Nijta José Leal Bejarano y Martha Elena Vega Pereyra.

2. Declaración del Quórum legal

En virtud de encontrarse la mayoría los miembros de la Comisión, se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Regidor Castañeda leyó el orden del día a los demás miembros de la Comisión y este fue aprobado por unanimidad.

4. Análisis y aprobación en su caso de los expedientes de los aspirantes a candidatos de las Juntas Municipales

El Regidor presidente de la comisión Rubén Castañeda, da la palabra al asesor de Morena el Lic. José Ramón Ramírez, el cual da un resumen y comenta que se recibieron 61 candidatos de 41 localidades diferentes y quedan 7 localidades sin candidato registrado.

A continuación, menciona por localidad cuantos candidatos se registraron, cuantas localidades se quedaron sin registro y si hubo alguna observación o irregularidad.

Registros de candidatos de Comisarios de Policía El Sauz

- En el Sauz, hay 11 candidatos en 8 localidades, se quedan 4 sin registro.
- El candidato de la localidad de Ejido Bella Vista, José Antonio Rodríguez no presentó su carta de no antecedentes penales, pero presenta el recibo del pago de 'esta.
- El candidato de la localidad Las Varas, Ramón Ramos León, presenta su credencial del INE con la localidad de Chihuahua, no de la la localidad de Las Varas. Los candidatos explican que esto se da, porque es difícil que la correspondencia les llegue y es difícil que se les haga algún tipo de notificación, pero presentan su carta de residencia justificando todo el tiempo que llevan viviendo en esa localidad. Esta situación se presenta más delante con otros candidatos.

Registros de candidatos de Comisarios de Policía en El Charco

- En el Charco se recibieron 5 registros en las dos localidades, y ninguno presentó problema alguno.

Registros de candidatos de Comisarios de Policía en Guadalupe

- De Guadalupe se reciben 11 registros en 5 localidades, y se queda 1 localidad sin registro.
- Hay una observación, de la localidad de Alamillo de Acosta, del candidato Manuel Francisco Chacón Galaviz no ha venido el suplente, se espera que entregue pronto su papelería.

Registros de candidatos de Comisarios de Policía en Ciénega de Ortiz

- En Ciénega de Ortiz hubo 15 registros en 12 localidades.
- El candidato de la localidad Rancho Aguilares, Eduardo Tarango Cobos, no presentó su carta residencia ya que la Presidenta Seccional se encontraba fuera y no hubo nadie quien le hiciera la carta.

Registros de candidatos de Comisarios de Policía en Soto

- En Soto un registro en una localidad.

Registro de candidatos de Comisarios de Policía en Zona Centro

- De la zona centro se registran 18 candidatos en 13 localidades, 2 localidades se quedan sin registro y de los 18 candidatos, hubo 2 observaciones.
- Del Candidato de Ex Hacienda de Mapula, Rubén Alarcón Hernández, presenta su INE con el domicilio de Chihuahua.
- Del candidato de Cumbres de Majalca, Luis Antonio Rodríguez Erives, su suplente presenta INE con domicilio en Chihuahua.

El Regidor Castañeda somete a consideración cada caso y se define por unanimidad lo siguiente:

- 1) Al candidato José Antonio Rodríguez, de la localidad Bella Vista, de El Sauz; después de haberle notificado se la dan 24 horas para que presente su carta de no antecedentes penales.
- 2) En relación con los 2 casos de la localidad Las Varas, Ramón Ramos León, y del Candidato de Ex Hacienda de Mapula, Rubén Alarcón Hernández; no se les acepta el registro, se acuerda notificarles que no fue aceptado su registro porque de acuerdo a la convocatoria, no cumplen con el requisito de que el INE debe de ser del mismo lugar de donde se quiere ser Comisario.

- 3) En relación al caso de la localidad de Alamillo de Acosta, del candidato Manuel Francisco Chacón Galaviz que no ha venido el suplente, se le notificará para que en 24 horas venga su suplente y entregue su papelería.
- 4) A el candidato de la localidad Rancho Aguilares, Eduardo Tarango Cobos, se le notificará que, de acuerdo a la convocatoria, tiene hasta el lunes para entregar la carta de residencia.
- 5) Del candidato de Cumbres de Majalca, Luis Antonio Rodríguez Erives, se le notificará que tiene hasta el lunes para presentar otro suplente.

El Regidor presidente de la comisión Rubén Castañeda les comenta a los presentes que siendo las 13:05 del día de hoy se presentó un candidato para su registro. Se comenta que viene completo el expediente, no se da el nombre, y el candidato es para la localidad 8 de Majalca.

El presidente de la comisión somete a votación de los presentes, para que se acepte el registro de este candidato, obteniendo 4 votos a favor y 3 en contra. Se acepta el registro por mayoría.

Teniendo como resultado final 62 candidatos registrados de 42 localidades diferentes y quedando 6 sin candidato registrado.

El Regidor presidente de la comisión somete a votación para que se acepte el registro del resto de los candidatos que no presentaron alguna observación, siendo estos aprobados por unanimidad.

El Regidor Castañeda les comunica a los presentes de acuerdo con una lista de comprobación, que es lo que se lleva y que hace falta hasta el momento para las votaciones que se llevarán a cabo el próximo 2 de diciembre.

- En relación con el listado de los funcionarios de casillas que se solicitó al IEE, y a la fecha no lo han entregado se determina que por parte de Desarrollo Rural se apoye para buscar un presidente, un secretario y dos escrutadores por casilla. Se determina se forme un híbrido para poder completar todas las casillas siendo este conformado por personal de la Dirección de Desarrollo Rural, personal de las oficinas de Regidores y ciudadanos de la zona que Desarrollo Rural determine. Desarrollo Rural buscará un ciudadano y un suplente como escrutadores. El listado deberá estar listo para el lunes 26 de noviembre a las 14:00 horas para poder realizar los nombramientos. En caso de que falte un funcionario de casilla se invitará a los ciudadanos que se encuentren en la fila.
- En relación con el pago se determina otorgarles a los ciudadanos que vayan a ser funcionarios de casilla, la cantidad de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100), y aparte se les proporcionará comida a todos los funcionarios de casilla. Desarrollo Rural, se hará cargo de la comida.
- En relación con la capacitación que se les da a los funcionarios de casilla, se acuerda que el próximo jueves 29 y viernes 30 se den los cursos de capacitación para que asistan uno de los dos días a las 10:30

AM, quedando pendiente el lugar. El lunes 25 se estará mandando la convocatoria y el Lic. Uribe se encarga de realizar el curso y de buscar el lugar. También se invitará de manera económica, a este curso a los representantes de cada planilla registrada. En el curso se le dirá a qué hora debe de instalarse la casilla, y a qué hora se debe abrir.

- Se registraron 18 planillas para las elecciones del 2 de diciembre, y no todos los representantes de planillas han mandado su credencial del INE, se espera que el lunes a más tardar a las 13:00 horas, todos la hayan entregado para el martes, hacerles llegar sus nombramientos. A estos les deberá pagar su comida la planilla a la cual representan. No se puede cambiar de representante, si no traen su nombramiento el día de la elección, no podrán serlo.
- Los paquetes electorales se contempla tenerlos listos para el miércoles y entregarlos a los funcionarios de casilla cuando vengán a la capacitación el próximo jueves y/o viernes. Se entregará cada paquete cerrado y se indicará que se deberá abrir, hasta que se abra la casilla, y se dirá el nombre de la persona responsable de las boletas. El paquete incluye: urnas, mamparas, crayones, algún tipo de tinta indeleble, actas de apertura y cierre, actas de escrutinio, y de incidentes, actas de resultado, plumas, lápices, marca textos, el padrón y las boletas, papel pasante y copias para actas de incidencias.
- En cuanto a la ubicación de las 20 casillas, se pide se vayan haciendo banners que digan: "Centro de Votación Rural"; para que se vayan colocando más tardar el martes en los lugares en donde serán las casillas y la gente puede ir ubicándolas con tiempo. La Lic. América Arzaga, manda el listado de la ubicación de las casillas el lunes 26. También ya que se tenga el listado de la ubicación de las casillas se les mande el formato de la anuencia, para que el director de la escuela o casa habitación, esté informado de que se va a prestar ese lugar como casilla el día de las elecciones. La anuencia la redactará el Lic. Uribe y se la pasará a Desarrollo Rural para que la manden a los seccionales y recabar las firmas.
- El horario de la casilla será de 9:00 a 16:00 horas, tal como lo establece el reglamento. Al finalizar la jornada, el banner que se utilizó para ubicar a la casilla se usará por el otro lado y con un marcador grueso de tinta permanente, se anotará el resultado del conteo.
- El total del tiraje de boletas en el Sauz es de 2810 en 10 casillas, en El Charco, 1485 en 3 casillas, en Guadalupe 407 en dos casillas, en Ciénega de Ortiz, 1010 en 4 casillas y en Soto 270 en una casilla. El diseño de la boleta incluye foto de los candidatos.
- A los funcionarios de casilla se les entregará solamente un juego del el padrón con la sección y una lista con los nombres de los representantes que no son de esa localidad para que les permitan votar.
- Retomando, se define que, si la persona no aparece en el listado nominal que nos mande el INE, no se les permitirá votar, se utilizará el mismo criterio para las juntas municipales y para comisarios.

- Una vez que se haya terminado el proceso de elección el presidente de casilla entregará a los representantes de la comisión auxiliar, las boletas electorales; los cuales se las darán a Normatividad y se guardarán hasta que tomen protesta.
- Se pedirá apoyo a seguridad publica para que realice rondines durante la jornada.
- La comisión Municipal de Procesos de Elección, resolverá de acuerdo con un decálogo que se les entregará en la siguiente sesión, para que todos puedan resolver en los mismos criterios generales. Dicha comisión estará ubicada en la presidencia seccional de El Sauz.

El Regidor Castañeda somete a consideración de los presentes todo lo anterior, siendo aprobado por unanimidad

ACUERDOS

PRIMERO. — En relación a los candidatos a Comisario el Regidor presidente de la comisión Rubén Castañeda somete a consideración cada caso y se define por unanimidad lo siguiente:

- 1) Al candidato José Antonio Rodríguez, de la localidad Bella Vista, de El Sauz; después de haberle notificado se la dan 24 horas para que presente su carta de no antecedentes penales.
- 2) En relación con los 2 casos de la localidad Las Varas, Ramón Ramos León, y del Candidato de Ex Hacienda de Mapula, Rubén Alarcón Hernández; no se les acepta el registro, se acuerda notificarles que no fue aceptado su registro porque de acuerdo a la convocatoria, no cumplen con el requisito de que el INE debe de ser del mismo lugar de donde se quiere ser Comisario.
- 3) En relación al caso de la localidad de Alamillo de Acosta, del candidato Manuel Francisco Chacón Galaviz que no ha venido el suplente, se le notificará para que en 24 horas venga su suplente y entregue su papelería.
- 4) Al candidato de la localidad Rancho Aguilares, Eduardo Tarango Cobos, se le notificará que, de acuerdo a la convocatoria, tiene hasta el lunes para entregar la carta de residencia.
- 5) Del candidato de Cumbres de Majalca, Luis Antonio Rodríguez Erives, se le notificará que tiene hasta el lunes para presentar otro suplente.

SEGUNDO. — En relación a los pendientes de la elección del 2 de diciembre, el Regidor presidente de la comisión Rubén Castañeda somete a consideración cada caso y se define por unanimidad lo siguiente:

- los funcionarios de casillas que se solicitó al IEE, y a la fecha no lo han entregado se determina que por parte de Desarrollo Rural se apoye para buscar un presidente, un secretario y dos escrutadores por casilla. Se determina se forme un híbrido para poder completar todas las casillas siendo este conformado

por personal de la Dirección de Desarrollo Rural, personal de las oficinas de Regidores y ciudadanos de la zona que Desarrollo Rural determine. Desarrollo Rural buscará un ciudadano y un suplente como escrutadores.

- El listado deberá estar listo para el lunes 26 de noviembre a las 14:00 horas para poder realizar los nombramientos. En caso de que falte un funcionario de casilla se invitará a los ciudadanos que se encuentren en la fila.
- En relación con el pago se determina otorgarles a los ciudadanos que vayan a ser funcionarios de casilla, la cantidad de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100), y aparte se les proporcionará comida a todos los funcionarios de casilla. Desarrollo Rural, se hará cargo de la comida.
- En relación con la capacitación que se les da a los funcionarios de casilla, se acuerda que el próximo jueves 29 y viernes 30 se den los cursos de capacitación para que asistan uno de los dos días a las 10:30 AM, quedando pendiente el lugar. El lunes 25 se estará mandando la convocatoria y el Lic. Uribe se encarga de realizar el curso y de buscar el lugar. También se invitará de manera económica, a este curso a los representantes de cada planilla registrada. En el curso se le dirá a qué hora debe de instalarse la casilla, y a qué hora se debe abrir.
- Se registraron 18 planillas para las elecciones del 2 de diciembre, y no todos los representantes de planillas han mandado su credencial del INE, se espera que el lunes a más tardar a las 13:00 horas, todos la hayan entregado para el martes, hacerles llegar sus nombramientos. A estos les deberá pagar su comida la planilla a la cual representan. No se puede cambiar de representante, si no traen su nombramiento el día de la elección, no podrán serlo.
- Los paquetes electorales se contempla tenerlos listos para el miércoles y entregarlos a los funcionarios de casilla cuando vengan a la capacitación el próximo jueves y/o viernes. Se entregará cada paquete cerrado y se indicará que se deberá abrir, hasta que se abra la casilla, y se dirá el nombre de la persona responsable de las boletas. El paquete incluye: urnas, mamparas, crayones, algún tipo de tinta indeleble, actas de apertura y cierre, actas de escrutinio, y de incidentes, actas de resultado, plumas, lápices, marca textos, el padrón y las boletas, papel pasante y copias para actas de incidencias.
- En cuanto a la ubicación de las 20 casillas, se pide se vayan haciendo banners que digan: "Centro de Votación Rural"; para que se vayan colocando más tardar el martes en los lugares en donde serán las casillas y la gente puede ir ubicándolas con tiempo. La Lic. América Arzaga, manda el listado de la ubicación de las casillas el lunes 26. También ya que se tenga el listado de la ubicación de las casillas se les mande el formato de la anuencia, para que el director de la escuela o casa habitación, esté informado de que se va a prestar ese lugar como casilla el día de las elecciones. La anuencia la redactará el Lic. Uribe y se la pasará a Desarrollo Rural para que la manden a los seccionales y recabar las firmas.

- El horario de la casilla será de 9:00 a 16:00 horas, tal como lo establece el reglamento. Al finalizar la jornada, el banner que se utilizó para ubicar a la casilla se usará por el otro lado y con un marcador grueso de tinta permanente, se anotará el resultado del conteo.
- El total del tiraje de boletas en el Sauz es de 2810 en 10 casillas, en El Charco, 1485 en 3 casillas, en Guadalupe 407 en dos casillas, en Ciénega de Ortiz, 1010 en 4 casillas y en Soto 270 en una casilla. El diseño de la boleta incluye foto de los candidatos.
- A los funcionarios de casilla se les entregará solamente un juego del padrón con la sección y una lista con los nombres de los representantes que no son de esa localidad para que les permitan votar.
- Retomando, se define que, si la persona no aparece en el listado nominal que nos mande el INE, no se les permitirá votar, se utilizará el mismo criterio para las juntas municipales y para comisarios.
- Una vez que se haya terminado el proceso de elección el presidente de casilla entregará a los representantes de la comisión, las boletas electorales; los cuales se las darán a Normatividad y se guardarán hasta que tomen protesta.
- Se pedirá apoyo a seguridad pública para que realice rondines durante la jornada.
- La comisión Municipal de Procesos de Elección, resolverá de acuerdo a un decálogo que se les entregará en la siguiente sesión, para que todos puedan resolver en los mismos criterios generales. Dicha comisión estará ubicada en la presidencia seccional de El Sauz.

TERCERO.- El presidente de la comisión somete a consideración de los presentes, el declarar un receso de la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Procesos de Elección con la finalidad de seguir en comisión permanente y reanudar la sesión el martes 27 de noviembre del 2018 a las 9:00 nueve horas en la sala de juntas del cuarto piso del Edificio del Antiguo Banco

Comercial Mexicano, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de llevar a cabo la segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión.
Se aprueba por unanimidad de votos.

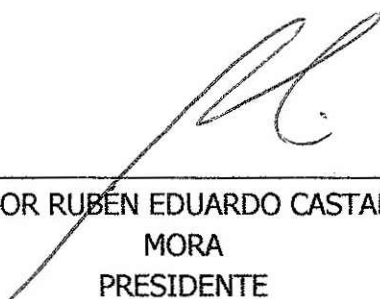
5. Asuntos generales

No habiendo asuntos generales que tratar, el regidor presidente de la Comisión, declaró clausurada la sesión, siendo las 15:23 quince horas con veintitrés minutos.



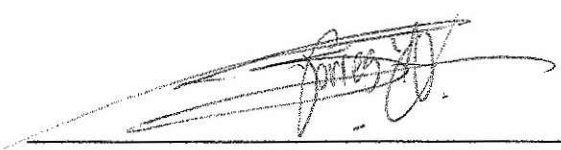
CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

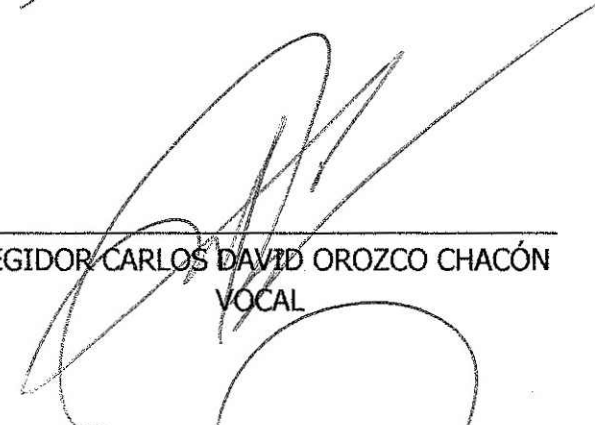
COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS DE ELECCIÓN


REGIDOR RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA
MORA
PRESIDENTE

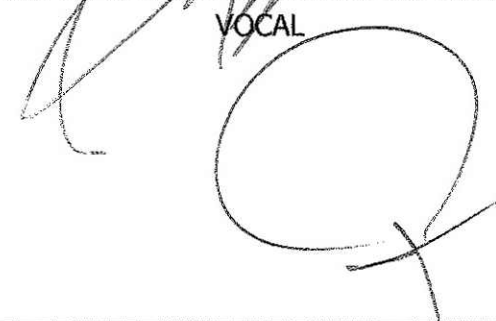

REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
SECRETARIO


REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE
VOCAL


REGIDOR SEBASTIAN TORRES AGUAYO
VOCAL


REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
VOCAL


REGIDORA NIJTA JOSÉ LEAL BEJARANO
VOCAL


REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL


REGIDORA MARTHA ELENA VEGA PEREYRA
VOCAL

Las firmas en la presente foja corresponden al acta de la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, celebrada el día 23 del mes de noviembre del año dos mil dieciocho a las 13:20 horas en la Sala de Juntas del cuarto piso, del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicano, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad.